

ambos habían renunciado. Efectivamente, en la proposición que de parte del emperador se hizo á Julio III para cuatro capelos en 1552, se había propuesto en primer lugar á San Francisco de Borja, y en tercero al P. Antonio de Córdoba (1). Imagínese el lector la impresión que haría en el católico pueblo burgalés la vista de aquellos dos hombres nobilísimos, que, después de renunciar las honras de su linaje, abandonaban también por Cristo las mayores dignidades eclesiásticas y se consagraban al servicio de los pobres en los ejercicios más admirables de la caridad cristiana.

Hubiera deseado San Francisco de Borja volverse de Burgos á su retiro de Oñate; pero fuéle necesario enderezar sus pasos á Portugal en el verano de 1553. Ya nunca más había de residir en Oñate, y este colegio, á quien la presencia de un hombre tan extraordinario había dado momentáneamente tan singular nombradía, perdió muy luego toda su importancia, y fué más bien en adelante una pobre residencia, de la cual apenas se hace mención en nuestras historias.

(1) Habíase pensado conferirles los capelos por Pascua de Pentecostés de 1552. Véase la humilde y prudentísima carta que el P. Antonio de Córdoba escribió á San Ignacio en esta ocasión, pidiéndole consejo y manifestándole su deseo de no aceptar tan eminente dignidad. (*Epist. mixtae*, t. II, p. 697.) Véase también lo que dice sobre lo mismo el P. Miguel de Torres en carta de 30 de Marzo de 1552. (*Ibid.*, p. 696.)

CAPÍTULO VIII

PERSECUCIÓN DE MELCHOR CANO

(1548)

SUMARIO: 1. Quién era Melchor Cano. — 2. Cuándo empezó su enemistad contra la Compañía. — 3. Resumen de un libelo que escribió contra ella. — 4. Lo que decía en el púlpito en 1548. — 5. Medios suaves que se tomaron para aplacarle. — 6. Cartacircular del General de los Dominicos en favor de la Compañía. — 7. Documentos pontificios obtenidos por San Ignacio contra Melchor Cano. — 8. Defensa valiente que hace de la Compañía el dominico Fr. Juan de la Peña. — 9. Cesa la tempestad, y calla por algún tiempo Melchor Cano.

FUENTES CONTEMPORÁNEAS: 1. *Persecutiones Fratrum*. — 2. *Cartas de San Ignacio*. — 3. *Regestum S. Ignatii*. — 4. *Epistolae mixtae*. — 5. *Litterae quadrimestres*. — 6. Polanco, *Historia S. J.* — 7. Ribadeneira, *Historia de la Asistencia de España*. — 8. *Brevia et rescripta antiquissima pro S. J.* — 9. *Cartas de Melchor Cano*, publicadas por Fermín Caballero.

1. Así avanzaba la Compañía en España; pero no avanzaba sin tropezar con graves dificultades. Desde los principios habían padecido los Nuestros algunas fuertes tribulaciones; pero ninguna les hirió tan en lo vivo como la persecución que se suscitó en Salamanca el año 1548. El carácter sagrado y el mérito altísimo de quien la movía la hicieron muy temible, y el partir el golpe del seno de una Orden religiosa, lo hizo mucho más doloroso, si bien después se consoló mucho la Compañía, viendo que la misma sagrada religión le curaba las heridas, corrigiendo prudentemente al hombre que las causaba.

Nacido en 1509 en la villa de Tarancón, provincia de Cuenca, Melchor Cano vistió el hábito de Santo Domingo en el convento de San Esteban, de Salamanca, en 1523. Allí mismo, hecha la profesión, continuó sus estudios, y el año 1527, siendo estudiante teólogo, debió de conocer á nuestro santo Padre, cuando, como vimos, estuvo éste en aquel convento tres días, y fué examinado por el Superior y por

otros religiosos. Terminados los estudios con aplauso de aventajadísimo ingenio, fué dedicado Melchor Cano á la enseñanza, y adelantando rápidamente por este camino, llegó á ser maestro de teología en Alcalá el año 1543, y desde allí fué trasladado á Salamanca en 1546, para desempeñar la cátedra de prima de teología (1).

Su ingenio era sin duda de primer orden; pero á las altas dotes intelectuales hacían fuerte contrapeso en este hombre algunos defectos de carácter. Era el primero su soberbia, vicio que ya reconoció en él, cuando estudiaba, su maestro Francisco Victoria, quien temió no se despeñase su discípulo en algún grave precipicio, arrastrado por la lozanía de su ingenio (2).

Además afeaba el carácter de Melchor Cano su ira intemperante, que le hacía descender á polémicas enconosas, indignas de toda persona delicada (3). De aquí sus arranques coléricos, sus rasgos vengativos y otras faltas que comúnmente reconocen en él los historiadores, y que brotan espontáneamente del corazón dominado por la ira.

(1) Véase Fermín Caballero, *Melchor Cano*, p. 40 y siguientes.

(2) Así lo confiesa el mismo Melchor Cano por estas palabras: «*Fratrem Franciscum Victoria, Lector optime, eum quem summum Theologiae praeceptorem Hispania Dei singulari munere accepit, solitum dicere audivi postquam ab illius schola discessi, se ingenio meo quidem egregie delectari: sed id vereri, ne huius excellentia quadam elatus et exultans immoderate iactarer, et grandior effectus, non laete modo et libere ingrederer, sed temere etiam se licenter praeceptoris vestigia conculcarem.*» (*De locis theologicis*, l. XII, proemio.) Esta soberbia se manifiesta en la censura altiva que suele hacer nuestro teólogo de los que no piensan como él. Así, por ejemplo, recordando la idea que decían entonces muchos, y hoy todos, que el matrimonio de los fieles es siempre sacramento, prosigue así: «¿Debe llamarse teólogo al que así discorra? Al argumentar de ese modo, no sólo no se muestra teólogo, pero ni siquiera merece llamarse filósofo, ni aun dialéctico. *Appelletur vero hic Theologus, aut hoc etiam nomine dignus putetur? Dum quidem ita argumentabitur, non modo Theologus, sed Philosophus aut etiam Dialecticus omnino habendus non erit.*» (*De locis theologicis*, l. VIII, c. v.) Con esta altanería increpaba Melchor Cano á los que defendían lo que hoy debe ya defender todo católico, pues Pío IX definió que todo matrimonio de los fieles es sacramento. En la censura que dió acerca del catecismo de Carranza, ofreciósele un pasaje en que el acusado citaba el *Tratado de la Oración* de fray Luis de Granada, y entonces, volviéndose el censor contra Fr. Luis, dice que la Iglesia le podía reprender gravemente por varias cosas, y la última es la siguiente: «En aquel libro de Fr. Luis.... hay algunos errores graves que tienen un cierto sabor de la herejía de los alumbrados, y aun otros que manifiestamente contradicen á la fe y doctrina católica.» (Fermín Caballero, *Melchor Cano*, p. 507.) He aquí tratado nada menos que de hereje el V. P. Fr. Luis de Granada!

(3) Puede verse la censura que hizo del catecismo de Carranza, que hemos citado en la nota anterior. Aunque en varias cosas de esa censura tenía razón Melchor Cano, todos observarán que desde el principio hasta el fin rebosa ese escrito la ira concentrada contra el célebre acusado. (Fermín Caballero, *Melchor Cano*, p. 500.)

Con este conjunto de buenas y malas cualidades empezó á enseñar teología en Salamanca en 1546. En nuestros días, difícilmente nos formamos idea de lo que significaba en el siglo XVI ser maestro de prima en Alcalá ó Salamanca. Entonces se miraba á la teología como á la reina de todas las ciencias; se la estudiaba, sobre todo en España, con un entusiasmo febril. Á las disputas teológicas acudía de lo más granado de la sociedad un concurso más selecto, entendido y entusiasta, del que puede concurrir hoy á la recepción de un académico ó á un interesante espectáculo teatral. Las más ilustres universidades se disputaban tenazmente un buen maestro de teología, y lo buscaban, si era preciso, en otras naciones, sin reparar en pundonores nacionales. Los príncipes, los obispos, los consejos, los cabildos, pedían parecer en sus dudas al maestro de teología, y éste se veía rodeado de tal consideración, que el ocupar una cátedra de prima, sobre todo en universidades como Salamanca ó Alcalá, era tenido como un sueño dorado, como el término de las ambiciones á que pudiera aspirar la juventud estudiosa.

2. Pues en esta posición se hallaba el hombre que empezó á pelear contra la Compañía en Salamanca. ¿Cuándo ó cómo nació la aversión de Melchor Cano contra los hijos de Ignacio? En su carta á Fr. Miguel de Arcos escribe lo siguiente: «En lo que toca á la Compañía, á V. R. le han dicho lo cierto; pero los fundamentos que tengo para ello no son para carta, y sería largo proceso. Sé que ha catorce años que pienso sobre ello, y los seis no hablé palabra á persona viviente; y cuanto más lo he pensado y tratado, tanto más me descontenta este negocio» (1). Según esto, ya que empezó á hablar en la cuaresma de 1548, su aversión tuvo principio en 1542. ¿De dónde le pudo venir esta enemistad entonces, cuando no había en España más jesuitas que Fabro y Araoz? Tal vez se dejaría llevar de la mala impresión que varios concibieron en Alcalá y Salamanca contra San Ignacio, pues duró allí largo tiempo cierta mala atmósfera, formada por los enemigos del santo, con la cual se inficionaron algunos, como lo insinuamos al referir la conversión del Dr. Torres. Cualesquiera que fuesen las causas de esta enemistad, es lo cierto que ella se manifestó ruidosa y violenta en los sermones cuaresmales del año 1548.

3. Y ¿qué decía contra la Compañía el P. Cano? Pueden conocerse sus ideas por las diversas cartas que escribió sobre este punto los años siguientes, y han sido publicadas por Fermín Caballero. Lo que

(1) Fermín Caballero, *Melchor Cano*, p. 499.

este escritor no conoció, aunque hizo diligencias para descubrirlo (1), fué el tratado contra el instituto de la Compañía, ó, como decía Melchor Cano, *sus apuntamientos* sobre este negocio. Poseemos una copia de este escrito (2), que debió ser redactado, en parte al menos, en los años siguientes, aunque las ideas principales contenidas en él las vertía ya el maestro en los sermones de 1548.

He aquí un breve resumen de este tratado. Divídese en tres partes. En la primera expone Melchor Cano brevemente lo que favorece á la Compañía de Jesús; en la segunda refuta los argumentos de la primera, y, por fin, en la última aduce las razones que, según él, demuestran ó ser mala ó estar en camino de ser mala nuestra Compañía.

Al principio alega Melchor Cano, por vía de objeción, que los fundadores de la Compañía son buenos, que su instituto está aprobado por la Iglesia, y que lejos de verse pecados en nuestros primeros Padres, dan éstos muy buen ejemplo y convierten á los pecadores. ¿Cómo ha de ser malo un árbol que da tan buenos frutos? Temiendo la fuerza de este último argumento, procura sacudirlo al instante, observando que bien puede un predicador ser malo y darse, con todo, á obras buenas y hacer fruto en las almas, porque el demonio se transfigura tal vez en ángel de luz (¡desdichada aplicación del texto!), y dando sentimientos espirituales, derriba después en pecados.

Empieza después Melchor Cano á hablar de los Padres de quienes tiene alguna noticia, y á todos los trata, ó, por mejor decir, les

(1) Véanse las páginas 351 y siguientes, donde manifiesta Fermín Caballero los pasos que dió para hallar el escrito de que hablamos.

(2) Está al principio de un tomo en folio, intitulado *Persecutiones Fratrum*, en el cual se encierran copias de varios escritos de religiosos contra la Compañía, y de otros documentos sobre estos negocios, las cuales copias se enviaban á Roma para informar á nuestro P. General. Sobre la autenticidad de este escrito de Melchor Cano, apenas puede haber duda por las razones siguientes: 1.^a No habian de enviar los Nuestros, para informar al P. General, un escrito falso que luego debía sepultarse en los abismos del archivo. 2.^a El estilo acre, algo incorrecto y entreverado de latines con que está redactado este libelo, es el mismo que aparece en las cartas y escritos familiares de Melchor Cano. 3.^a En este tratadito se ven las mismas ideas y los mismos textos aducidos contra la Compañía en las cartas del teólogo publicadas por Fermín Caballero. 4.^a Y ésta es la razón más decisiva, aquí están literalmente los cuatro fragmentos, intercalados con letra bastardilla en el libelo *Juicio universal y parte singular de conceptos ocultos*, fragmentos que Fermín Caballero conjeturó prudentemente haber sido copiados del tratado perdido de Melchor Cano. (Véanse estos fragmentos en Fermín Caballero, p. 357 y siguientes.)

insulta con soberano desprecio. Íñigo (así llamaba siempre á San Ignacio) se escapó de España huyendo de la Inquisición, que le quería prender por alumbrado. Fuése á Roma, y no habiendo allí quien le acusase, fué dado por libre. El tal Íñigo es un hombre vano y presumido, que, hablando con el autor, adujo las revelaciones que recibía de Dios, sin necesidad ninguna de manifestarlas (1). «El Fabro tuvo licencia del papa para pasar en Alemania y llevar consigo dos clérigos muy necios, y sabido [preguntado] para qué; para que dijese misa entre los herejes, cosa de gran imprudencia. *Insuper* echaron fama que el papa los enviaba, cosa de gran vanidad» (2). Otros dos, Salmerón y Laínez, á quienes el autor conoció en Trento, son unos desvergonzados; el Dr. Torres, según le describe Melchor Cano, es un pobre hombre engañado por los otros y muy entusiasmado con la santidad del Dr. Ortiz, el cual doctor se murió una noche súbitamente de una indigestión.

Á lo segundo, que el instituto de la Compañía ha sido aprobado por el papa, responde el maestro con una distinción. Ha sido aprobado, dice, el fin de la Orden, *scilicet* el predicar por el mundo; pero no las reglas y constituciones, ó sea los medios para este fin, que son los que caracterizan á una religión. Se ve que nuestro impugnador no había leído, ó no había querido leer, las bulas que confirman la Compañía. Aunque las leyera, no debió estimarlas en mucho, pues según él dice, una de ellas, la de 1544, fué sacada por soborno del cardenal Farnesio.

Lo que se aduce en favor de la Compañía, á saber, que sus individuos son buenos y hacen bien en las almas, no se atreve á negarlo nuestro censor; pero á toda esta bondad le saca el defecto de ser muy prematura. «El ser ellos buenos agora, y al cabo de cuarenta días de Ejercicios ó al cabo de cuatro meses de Compañía ser santos y hacer luego santos aquellos con quien tratan, no hace por ellos, antes esos son los frutos de los que dice Cristo que los conocería; porque esa fruta es sin sazón y muy temprana: son los cornezuelos de las ciruelas. *Unde suspicandum est*, no sea artificio del diablo.»

(1) La entrevista de Cano con San Ignacio en Roma debió ocurrir en 1542, cuando el teólogo dominico acudió á un capítulo general de su Orden. El P. Polanco, escribiendo la Crónica de 1548, al llegar á la persecución de Salamanca, dice de Melchor Cano: «*Erga Patrem Ignatium, quem Romae noverat, non bene affectus erat.*» *Historia S. J.*, t. 1, p. 298. Para los viajes que hizo Melchor Cano, véase Fermín Caballero, *Melchor Cano*, p. 139.

(2) Este párrafo sobre el B. Fabro es uno de los copiados por Fermín Caballero.

Insiste mucho sobre este punto de la necesidad de mucho tiempo para santificarse, é insinúa que el fundador de la Compañía no ha hecho milagros, cosa nunca vista en fundadores desde San Basilio hasta el último de los Mínimos [San Francisco de Paula].

Entra luego en la tercera parte, y aquí triunfa Melchor Cano aplicando á la Compañía aquellas terribles predicciones que San Pedro, y más claramente San Pablo en su segunda carta á Timoteo, c. III, hacen sobre los hipócritas que en los siglos advenideros han de engañar al mundo, penetrando en las casas, seduciendo á las mujercillas y llevando en pos de sí á los ignorantes. Reprende en la Compañía la falta del coro, el no tener ayunos y asperezas corporales, fuera de los mandados por la Iglesia á todos los fieles; el no vivir en clausura, el mostrarse excesivamente benignos con los penitentes, y, por fin, condena el uso de los Ejercicios, notando algunas proposiciones de ellos. Todo esto va escrito con aquella acrimonia terrible que caracteriza la polémica de Melchor Cano, el cual desciende á veces hasta referir cuentecillos, indignos de una persona bien educada, cuanto más de un religioso (1).

4. La mayor parte de estas ideas, aunque probablemente fueron escritas algunos años después, como lo prueba el texto en que habla del Concilio de Trento, ya las difundía el maestro en sus sermones de 1548. Conservamos una carta del P. Juan Pablo Álvarez, fechada en 25 de Noviembre del mismo año, en la cual se explica á San Ignacio lo que Melchor Cano había predicado en aquel mismo día. «Lo que hoy ha predicado, dice este Padre, es esto: que una de las cosas que han escurecido la cristiandad es el poco miramiento de los perladados, que por condescender con personas devotas, aprueban religiones nuevas y libres, de religiosos que comúnmente andan por esas calles como todos, y comen como todos, y son religiones ociosas, en las cuales se dan al ocio, no curando de mortificar sus cuerpos por asperezas, y procurando rezar romano breve; y todo esto entienden hasta los niños de nosotros» (2).

Quince días después, el 10 de Diciembre, se desahogaba Melchor Cano con esta invectiva, que le escuchó el P. Bautista Sánchez. «Vendrán señales antes del juicio, y entre otras vendrán hipócritas, ven-

(1) Aludimos al hecho ocurrido en Tarazona, y que está reproducido en uno de los fragmentos publicados por Fermín Caballero. Téngase presente que la Compañía no había entrado en Tarazona mientras vivió Melchor Cano.

(2) *Cartas de San Ignacio*, t. II, p. 487.

drán alumbramientos y Ejercicios, y los que ahora son tenidos por santos, entonces serán malditos é irán al infierno» (1). Pues las ideas que vertía en conversaciones particulares no eran menos fuertes, como se deja suponer, que las predicadas en el púlpito. Púedese colegir esto por lo que dijo al P. Juan Pablo Álvarez, y éste nos ha conservado en la carta antes citada. «Las cosas, dice, que á mí en particular me dijo fueron tan recias, que yo estuve espantado de tanta libertad, y todo reprobando la aprobación del papa, trayéndome ejemplo de los alumbrados, cómo habían traído tan santos principios, y cómo después cayeron; y diciéndome yo que el Señor declararía la verdad, y que si esto era malo no dejaría ser engañada su Iglesia, dijo que antes que Dios lo declarase, pasaría mucho tiempo por nuestros pecados, para que muchos fuesen engañados, y que haría Dios merced á los que de nosotros nos muriésemos antes que aquello viniese. Decía también, que temía que esta Compañía fuese madre del Anticristo..... y que ve muchas señales de venir el Anticristo, y que ni más ni menos que los de la Compañía hacen, así han de hacer aquellos pseudoprofetos que está escrito que han de venir..... Vea, V. P., qué puede decir y predicar quien encajado tiene esto, y piensa que hace servicio á Dios en ello» (2).

Otra circunstancia debemos notar en esta persecución, y es que Melchor Cano nunca nombraba en el púlpito á la Compañía de Jesús; pero hablaba en términos que todos aplicaban lo dicho á la Compañía. Con esto tenía abierta la retirada, diciendo que su predicación no iba contra los Nuestros. Así pretendió excusarse en la conversación que tuvo con el P. Juan Pablo Álvarez. Oigamos de nuevo á este Padre: «Habida ocasión, fuí á hablarle [á Melchor Cano] á su casa, y él me dijo que aquello que había predicado de lo cual nos habíamos sentido, que no lo decía en particular de la Compañía..... porque él no predicaba sino en común lo que según la Sagrada Escritura le parecía. Lo cual no me pareció bastante satisfacción, porque poco hace al caso que él no pretenda decir en particular de la Compañía, si todos los que le oyen lo entienden de ella, sabiéndolo él y perseverando en decir cosas por las cuales se quita mucha autoridad al Sumo Pontífice, y tan claras, que las mismas palabras que al Padre Doctor [Torres] y á mí me ha dicho en particular, las ha predicado hoy día de Santa Catalina delante de toda esta Universidad, de cuyo sermón salieron todos muy escandalizados, diciendo: *Quis est de quo*

(1) *Cartas de San Ignacio*, t. II, p. 488.—(2) *Ibid.*